



DECRETO N° 2444 /

LAJA, 14 de Agosto de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 95 de fecha 14 de agosto de 2012, emitido por el Encargado de Administración del DAEM, sobre pago inscripción curso denominado "Mejora de la competencia lectora: evaluación e intervención en lectura", fondos integración.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 128 de fecha 14 de agosto de 2012.
- 3.- Solicitud de pedido N° 827 de fecha 13 de agosto de 2012.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar pago de inscripción curso denominado "Mejora de la competencia lectora: evaluación e intervención en lectura", fondos integración, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° letra d) de la Ley 19.886.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el pago de inscripción curso denominado "Mejora de la competencia lectora: evaluación e intervención en lectura", fondos integración, con el Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS S.A., RUT: 96.903.170-1, por la suma de \$ 375.000.- (trescientos setenta y cinco mil pesos) valor exento de impuestos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° letra d) de la Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre del Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS S.A. y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" ítem 11 "Servicios técnicos y profesionales" asignación 002 "Cursos de capacitación" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/gdr *14/08/2012

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE